

## INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía ECOSYSTEM AS&JS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, especialmente en el Artículo 279, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECOSYSTEM AS&JS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2017.

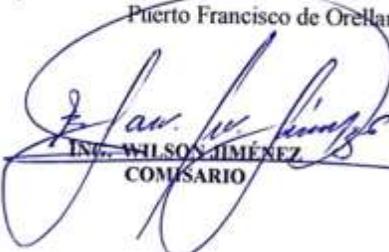
Recibi de la Administradora la información que les requerí, referente a operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo, así también como los registros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 de Diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es la revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía **ECOSYSTEM AS&JS S.A.**, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el año 2017.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y anexos corresponden a los registros contables que se encuentran en el archivo.
3. El sistema de control interno considerado en su conjunto es adecuado, que debe irse mejorando a medida que siga creciendo la Compañía, para cumplir con los objetivos del mismo y así ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan.

En consecuencia, en mi opinión, basada en la información que me ha sido proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente la situación económica actual de la Compañía.

Cordialmente, Puerto Francisco de Orellana, 30 de Enero de 2018.



INC. WILSON JIMÉNEZ  
COMISARIO

Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana  
Calle Zuleta y Cotacachi  
Tel. (593)-990358369/ (593)-985085010  
E-mail: [ecosystemasjsa@gmail.com](mailto:ecosystemasjsa@gmail.com)

 Ecosystem AS&JS  
 @ecosystemASJS